

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****981**      *EUGENIO IBÁÑEZ IBÁÑEZ*

Doña Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. Tres de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 132/09 a instancia de D.<sup>a</sup> Maria Luisa Romero Valencia, contra la empresa Eugenio Ibáñez Ibáñez, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 17.643,44 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002189-1